

10/01/2018

## **Dictan condena contra imputado que amenazó a un hombre con el gollete de una botella para robarle**

Luego del desarrollo de este juicio, la fiscal Andrea Saavedra logró acreditar que el hecho fue perpetrado el 8 de enero de 2017 en avenida Libertador Bernardo O'Higgins casi al llegar a la esquina de Matucana, en la comuna de Estación Central.

En ese sector el imputado Cristopher Fernando Muñoz Candia abordó a la víctima –un hombre de 34 años- a quien amenazó con el gollete de una botella mientras le exigía que entregara sus pertenencias.



El acusado le robó el celular que la víctima mantenía en uno de sus bolsillos, luego de lo cual escapó del lugar, siendo alcanzado por la víctima, quien pudo detenerlo y recuperar su teléfono.

El imputado fue sentenciado a cumplir la pena efectiva de diez años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con intimidación.